

Lo Local

DESARROLLO, ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Development, current state and prospective of the Faculty of Education Sciences

*Gilberto Forero**

*Licenciado en Idiomas y Humanidades, UPTC, 1968. Especialización en Metodología de la Enseñanza del Español, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1969. Especializado en Lingüística y Dialectología Hispanoamericana, Instituto Caro y Cuervo, 1970. Formación doctoral en Lingüística Hispánica, El Colegio de México, México D.F., 1978. Ex vicerrector Académico, UPTC, (dic. 1982–julio 1984 y nov. 1986–octubre 1990). Exdirector Maestría en Lingüística, exdirector Departamento de Español y Literatura, exrector (e) UPTC, exdecano de la Facultad de Ciencias de la Educación, UPTC. Exrepresentante de los profesores al Consejo Superior-UPTC, exrepresentante de las Directivas Académicas en el Consejo Superior UPTC, presidente de la Asociación Profesional de Egresados de la UPTC

Introducción

A bordar el proceso histórico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presupone retrotraerse a la creación de la Facultad de Educación de Tunja, el 5 de julio de 1934, momento en el que se firma el Decreto 1379, por el presidente Enrique Olaya Herrera. Posteriormente, en la década del 30 del siglo XX, se constituye la Escuela Normal Superior de Colombia, la cual desarrolló importantes aportes a la educación del país, al traer de Europa los progresos y aplicaciones de la Escuela Nueva, resaltando la investigación en las Ciencias Naturales e introduciendo los modelos pedagógicos más significativos de la Europa de entonces.

Con base en los logros de la Escuela Normal Superior de Colombia, en 1953, el entonces presidente Gustavo Rojas Pinilla expide el Decreto 2655, el 10 de octubre, por el cual se crea la Universidad Pedagógica de Colombia, con sede en Tunja. Su organización se estructura con base en la creación de las Facultades de: Filología e Idiomas, Facultad de Educación y Filosofía, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Facultad de Matemáticas y Física y Facultad de Química y Biología.

A comienzos de la década del 60 del siglo XX, se da inicio a la creación y oferta de programas en Agronomía, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería de Vías y Transportes. Ante esta nueva dinámica, se reestructura la Universidad, dando origen a su nueva razón social, como Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través de la expedición del Decreto No. 3291 de 1963, la cual se mantiene hasta nuestros días.



Terry Berkowitz, USA. Veil of Memory/Prologue: The Last Supper
1999-2014 instalación, materiales diversos

1. Génesis de la Facultad de Ciencias de la Educación

La creación de la Facultad de Ciencias de la Educación para hombres, en la ciudad de Tunja, bajo la dependencia de la Escuela Normal de Instructores de esta ciudad, funcionó como parte de la Universidad Nacional, bajo la dirección superior del Ministerio de Educación. Igualmente, esta naciente Facultad debió regirse por el mismo reglamento de la Facultad de Educación de Bogotá, en consonancia con el Decreto 1379 de 1934 (julio 5).

Revisado el proceso histórico, se encuentra que la Facultad de Ciencias de la Educación de Tunja tiene como antecedente el Curso Suplementario de Especialización desarrollado por el departamento de Boyacá en la Escuela Normal de Tunja, de conformidad con el Decreto 301 de 1933 (febrero 13).

Igualmente, mediante el Decreto 10 de 1932 (enero 7) se creó la Facultad de Educación en Bogotá, con un curso Especial Superior de Especialización para los profesores de las Escuelas Normales. Por último, a partir del 1° de enero de 1936 y con fundamento en el Decreto 1917 de 1935, firmado por Alfonso López Pumarejo, se reúnen en una sola las Facultades de Educación, quedando únicamente la Facultad de Ciencias de la Educación de Bogotá, en consonancia, con lo que se había determinado mediante el Decreto 1990 de 1933. Allí podían solicitar la continuación de sus estudios los estudiantes de la Facultad de Educación de Tunja y las del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, con sede en Bogotá.

En 1936, bajo la Ley 21, se creó la Escuela Normal Superior de Colombia, con sede en Bogotá, la cual contó con excelentes docentes nacionales y extranjeros traídos de Alemania, Francia y España.

En la presidencia de Laureano Gómez, mediante Decreto 192 de 1951 se creó la Escuela Normal Universitaria, con sede en Bogotá. Esta entidad dura muy poco. En 1953, a través del Decreto 2655, se crea la Universidad Pedagógica de Colombia, con sede en Tunja, la cual incorpora las Facultades de la Escuela Normal Universitaria.

2. La Universidad Pedagógica de Colombia

Los antecedentes expuestos anteriormente nos permiten señalar que con la expedición del Decreto 2655 del 10 de octubre de 1953, firmado por el general Gustavo Rojas Pinilla, en su calidad de presidente de la República, se devuelve a Boyacá y en particular a la ciudad de Tunja, el ente educativo superior, el cual debía liderar el desarrollo regional y nacional en el campo educativo, en las distintas áreas de conocimiento, pues, Tunja ha sido desde su creación, en 1539, un epicentro de la cultura, de las letras y de la pedagogía.

Con la llegada de la Universidad Pedagógica de Colombia a Tunja, esta se convirtió en un atractivo para quienes querían formarse como docentes para atender las

necesidades educativas de la época en las escuelas normales, los colegios de secundaria e incluso el nivel universitario.

Tunja se enriqueció con la llegada de estudiantes de la mayoría de los departamentos y comisarías, pues, las colonias de la costa, Nariño, Santander, Cundinamarca, Tolima, Valle, Cauca, Chocó, Caldas, Casanare, Norte de Santander, etc., con sus rasgos étnicos y culturales diferenciados, empezó a tener otra mirada y respeto a las singularidades de cada grupo y se cohesionó la identidad boyacense.

En los primeros años, la Universidad Pedagógica de Colombia contó con los aportes de pedagogos alemanes, franceses, españoles, al igual que con los docentes egresados de la Escuela Normal Superior de Colombia. La proyección social de la Universidad fue significativa, pues, muchos de sus egresados se convirtieron en inspectores nacionales y departamentales, rectores de colegios, asesores del Ministerio de Educación y docentes calificados en los diferentes campos de las licenciaturas: Matemáticas, Física, Química, Biología, Ciencias Sociales, Idiomas y Sicipedagogía.

Muchos de los egresados de la Universidad Pedagógica de Colombia salieron del país a realizar sus estudios de posgrado y, a su regreso, se vincularon a importantes proyectos educativos a nivel departamental y nacional. Claro ejemplo es el proyecto que creó los Institutos de Enseñanza Media Diversificada -INEM- liderado por egresados de esta Universidad. Más tarde, algunos participan en la creación del Instituto Colombiano de Pedagogía -ICOLPE-. Igualmente, es notoria la influencia de estos egresados en el nacimiento y consolidación de universidades públicas y privadas, en diferentes zonas del país.

La Universidad Pedagógica de Colombia contó inicialmente con un internado, con un sistema de becas y con una directa influencia de la Iglesia católica, de conformidad con el concordato establecido entre la Santa Sede y el Gobierno colombiano. Recordemos que la Iglesia tenía un representante en el Consejo Directivo (hoy Consejo Superior) y que en el Gobierno de Rojas Pinilla el gobernador era miembro del Consejo Directivo, para ese entonces era el coronel Luis M. González y uno de sus rectores fue monseñor Jorge Monastoque Valero, con gran influencia en la Universidad por parte del obispo de Tunja, como integrante de dicho Consejo Directivo en cabeza de monseñor Ángel María Ocampo Berrío.

El proceso de afianzamiento de la naciente Universidad Pedagógica de Colombia se da a partir de la expedición de la Ley 73 de 1958, la cual se constituye en la Ley orgánica de esta Universidad y se le reconoce como ente autónomo, cuyos objetivos son servir los altos fines de la cultura, la investigación científica, la difusión de la Ciencia y la salvaguarda e incremento de la conciencia de responsabilidad patriótica y del orden institucional colombiano.



3. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Iniciada la década del 60 del siglo XX, ante la necesidad de ofrecer carreras universitarias para atender las exigencias en el campo tecnológico y los procesos de industrialización, mediante el Acuerdo 01 de 1960, se creó la Facultad de Agronomía, y con el Acuerdo 01 de 1961 se creó la Facultad de Ingeniería, con sus programas de Metalurgia, Vías y Transportes e Ingeniería de Minas.

Mediante la Ley 73 de 1962 se reorganiza la Universidad y en adelante adquiere su razón social de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC-. Además, mediante el Decreto 3291 de 1963 se reorganiza y define la nueva estructura académico-administrativa de la UPTC.

En los comienzos del ofrecimiento de los programas de Agronomía, de Ingeniería de Vías y Transportes e Ingeniería Metalúrgica, la Facultad de Ciencias de la Educación, aportó el personal docente en las áreas de Matemáticas, Física, Química, Biología, Estadística, Español, Inglés, etc. Igualmente, los acompañó en la estructuración curricular y en los procesos pedagógicos que requerían quienes sin ser formados para la docencia, habían ingresado a prestar sus servicios, en estos nuevos programas.



De otro lado, la Facultad de Ciencias de la Educación hizo un aporte muy significativo para la cualificación de docentes que venían prestando sus servicios en los niveles de primaria y secundaria, como autodidactas, al abrir los programas en la jornada nocturna a partir del segundo semestre de 1969, de conformidad con el Acuerdo 10 de 1969. Los programas tuvieron gran acogida y se ofrecieron las licenciaturas en Ciencias Sociales, Matemáticas e Idiomas.

4. La Facultad de Ciencias de la Educación y el surgimiento de la formación posgraduada

Producto de los desarrollos académico-investigativos generados en la Facultad, se dio paso a la creación de programas de posgrado. El primer programa de posgrado, en la categoría de maestría, se creó mediante la Resolución 108 del 15 de marzo de 1972, en la Rectoría del doctor Armando Suescún Monroy, y se denominó Magíster en Orientación Escolar y Profesional. Este programa surgió en el Departamento de Sicopedagogía y obedeció a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional para que la Facultad realizara tanto cursos regulares como de capacitación en las áreas de Administración Educativa, Consejería Escolar, como antesala al surgimiento de los Institutos de Enseñanza Media Diversificada -INEM-, los cuales requerían personal docente y administrativo capacitados, en todo el país.

El segundo programa de posgrado se creó mediante la Resolución 082 del 23 de febrero de 1973, denominado Maestría en Historia, también en la rectoría del doctor Armando Suescún Monroy. Este programa se constituyó en la primera maestría en este campo, en el país. Precisamente el año pasado se llevó a cabo una programación académica para conmemorar los primeros cuarenta años de su existencia.

5. El Decreto 80 de 1980 y el desarrollo de la Facultad

El surgimiento del Decreto 80 de 1980 se da como consecuencia de la crisis universitaria que vivió el país en la década del 70 del siglo XX, pues, en América Latina y en particular en Colombia, se vivió el coletazo del movimiento estudiantil de París (1968), la finalización del Frente Nacional, el nacimiento de grupos políticos como el Movimiento Revolucionario Liberal MRL, la Alianza Nacional Popular –ANAPO–, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario –MOIR–, la Democracia Cristiana, la Unión Nacional de Oposición UNO, la Unión Patriótica –UP–, el M-19, el Partido Comunista –PC–, el maoísmo, etc.

La década del 70, en nuestro país, también se vio afectada por el surgimiento y acción de grupos al margen de la ley, entre los que se destacan las FARC, el ELN, el EPL, el M-19, etc. La crisis universitaria en la década del 70 llevó al gobierno a expedir el Decreto 1259 de 1971, el cual da plenos poderes a los rectores de las universidades públicas para tomar las medidas pertinentes que permitan el funcionamiento de cada universidad. Los consejos superiores pierden su capacidad de legislar, debido a que tanto los estudiantes como los profesores querían establecer un cogobierno en las instituciones de educación superior. Además, el déficit presupuestal de las universidades era otro factor de reclamo permanente.

Ante la mencionada crisis, el Congreso de la República le otorgó facultades extraordinarias al presidente de la República, doctor Julio César Turbay Ayala, por el término de un año, para reglamentar y estructurar el sistema universitario colombiano. Al cabo del año, se expide el Decreto-Ley 80 de 1980 (enero 22), por el cual se organiza el sistema de educación postsecundaria.

El Decreto 80 de 1980 estuvo acompañado por 32 decretos reglamentarios, los cuales fueron fielmente aplicados por el ICFES, con más énfasis en las universidades públicas que en las privadas.

El aspecto positivo del Decreto 80 de 1980 estuvo representado por las directrices allí trazadas para estructurar la universidad, definir los órganos de dirección, la necesidad de crear los estatutos y reglamentos, el régimen disciplinario, los derechos y deberes de los docentes y los estudiantes, etc.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia asumió la tarea de desarrollar los diferentes aspectos de orden académico, de tener una nueva estructura orgánica,

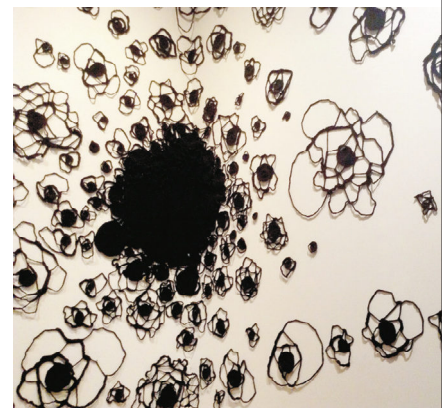
un nuevo estatuto docente, un nuevo reglamento estudiantil y una reestructuración curricular en todos los programas, tanto de la Sede Central como en las Facultades Seccionales.

La Facultad de Ciencias de la Educación adelantó la reestructuración de todos sus programas de pregrado, atendiendo los requerimientos del Decreto 80 de 1980 y sus decretos reglamentarios. El primer paso fue atender los componentes del currículo, pues, el Decreto obligaba, por primera vez, a incluir en los planes de estudio, el componente disciplinar, el componente de investigación y el componente socio-humanístico. El Decreto incentivó la formación investigativa en todos los programas, pues, la mayoría de las carreras adolecían de este importante componente para la formación de las nuevas generaciones de profesionales. A la Facultad de Ciencias de la Educación le correspondió administrar y prestar los servicios del área socio-humanística a todos los programas de la Sede Central.

Para desarrollar los programas de las asignaturas se aplicaron las unidades de labor académica -ULAS-, lo cual implicaba que el docente debía tener claro las ULAS A, B y C, que eran las actividades del profesor (A), las actividades del estudiante en clase (B) y el trabajo fuera de clase que debía realizar el estudiante como complemento (C). El planeamiento escolar exigía que el programa de cualquier asignatura debía tener: la definición, la justificación, los objetivos, las unidades temáticas, la metodología, los recursos y ayudas, la evaluación y las fuentes bibliográficas.

En el mes de mayo de 1984, el ICFES hizo la visita, con sus respectivos evaluadores, tanto para la Sede Central como para los programas de las Facultades Seccionales, y aprobó todos los programas que ofrecía la Universidad. Lo positivo de estas actividades fue el cambio actitudinal y mental de los docentes para planear y desarrollar la clase, lo que llevó a indagar sobre nuevas metodologías, didácticas, sistemas de evaluación y acompañar el proceso enseñanza-aprendizaje, con el manejo de las ayudas educativas. Lo anterior implicaba la superación de la clase magistral o expositiva del profesor, a una mayor dinámica y participación del estudiante.

En la década del 80, la Facultad continuó con su proceso de fortalecimiento, al crear las maestrías en Lingüística Hispánica, la maestría en Geografía, en convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la cual se ha ofertado en Bogotá, desde sus comienzos. Igualmente, se reestructuró la maestría en Historia, atendiendo los requisitos establecidos en el Decreto 3658 de 1980, por el cual se regulaba la formación posgraduada en el país.



De otro lado, en la década del 90 del siglo pasado y comienzos del siglo XXI, la Facultad creó los programas de Licenciatura en Música, Artes Plásticas, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Filosofía, Informática Educativa y la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, atendiendo las nuevas exigencias del entorno regional y nacional.

Adicionalmente, la creación del Instituto de Educación Abierta y a Distancia en la UPTC, Acuerdo 087 de diciembre 14 de 1983, fue liderada por profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que les permitió organizar la licenciatura en Educación Básica, la cual ha tenido gran acogida en los diferentes CREADS que funcionan en el país. Sus primeros directores y luego los decanos de la Facultad de Estudios a distancia –FESAD-, siempre fueron docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Al lado de la oferta académica de pregrado y posgrado, la Facultad, a través del Centro de Investigaciones y Extensión –CIEFED-, ha desarrollado una significativa proyección social hacia los distintos niveles del sector educativo, explicitada en la capacitación del magisterio del departamento de Boyacá, las ciudades certificadas como Tunja, Duitama y Sogamoso, los convenios con el Ministerio de Educación para realizar proyectos específicos, el fomento de la investigación formativa, la ejecución de proyectos de investigación, a través de los grupos de investigación de las escuelas de la Facultad.

Igualmente, la Facultad, a través del CIEFED, ha incidido en la capacitación pedagógica y metodológica del personal docente de la Universidad, orientando los cursos para ascenso en el escalafón universitario, los cursos para los docentes de primer nombramiento, las jornadas pedagógicas con los docentes de educación básica y media, etc.

6.Estado actual de la Facultad de Ciencias de la Educación

Transcurrida la primera década del siglo XXI, la Facultad de Ciencias de la Educación presenta un balance positivo en la oferta académica de pregrado para las nuevas generaciones de docentes, para lo cual cuenta con:

- Licenciatura en Matemáticas: acreditada de alta calidad.
- Licenciatura en Ciencias Sociales: acreditada de alta calidad.
- Licenciatura en Sicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa: acreditada de alta calidad.
- Licenciatura en Idiomas Modernos: Español-Inglés: acreditada de alta calidad.
- Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras: acreditada de alta calidad.
- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Licenciatura en Filosofía.

- Licenciatura en Tecnología Educativa: acreditada de alta calidad.
- Licenciatura en Preescolar: acreditada de alta calidad.
- Licenciatura en Artes Plásticas.
- Licenciatura en Música: acreditada de alta calidad.

La Facultad cuenta con nueve programas acreditados de alta calidad, lo cual significa que es una de las Facultades de Educación con mayor número de programas acreditados en el país.

En el campo de la formación posgraduada, la Facultad cuenta con:

- Doctorado en Ciencias de la Educación
- Doctorado en Historia
- Doctorado en Geografía
- Doctorado en Lenguaje y Cultura
- Maestría en Historia
- Maestría en Geografía
- Maestría en Lingüística
- Maestría en Educación
- Maestría en Docencia de idiomas
- Maestría en Pedagogía de la Cultura Física
- Maestría en Literatura
- Maestría en Patrimonio Cultural
- Especialización en Archivística
- Especialización en Problemas de Aprendizaje
- Especialización en Gerencia Educacional

En el campo de la investigación científica, la Facultad cuenta con 22 grupos de investigación avalados por Colciencias, los cuales se distribuyen así:

- Grupo A1: 2
- Grupo A: 3
- Grupo B: 2
- Grupo C: 3
- Grupo D: 12

Grupos no escalafonados: 22. Para un total de 44 grupos.

Igualmente, la Facultad tiene las siguientes siete revistas indexadas:

- Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Doctorado en Ciencias de la Educación.
- Revista Cuestiones de Filosofía, Escuela de Filosofía.
- Revista Perspectiva Geográfica, Doctorado y Maestría en Geografía.
- Revista Historia y Memoria, Doctorado y Maestría en Historia.
- Revista Cuadernos de Lingüística Hispánica, Maestría en Lingüística.
- Revista La Palabra, Maestría en Literatura.
- Revista Praxis y Saber, Maestría en Educación.

Sin indexar:

- Revista Educación y Ciencia: CIEFED.
- Revista Enletawa, Maestría en Docencia de Idiomas.
- Revista Cuadernos de Sicopedagogía, Escuela de Sicopedagogía.

En la actualidad, como servicio de proyección social, la Facultad atiende en convenio a dieciséis normales superiores, ubicadas en los departamentos de Boyacá, Santander, Cundinamarca, Casanare y Amazonas, con el fin de asesorar el nivel complementario de dichas instituciones. Este ha sido uno de los programas bandera de la Facultad, en sus ya largos años de existencia.

7. Prospectiva y retos de la Facultad de Ciencias de la Educación

La Facultad de Ciencias de la Educación debe privilegiar su desarrollo y posicionamiento en:

-Finiquitar el proceso de afianzamiento del nivel de formación posgraduada, al lograr la aprobación de las maestrías en: Filosofía, Educación Ambiental, Informática Educativa, Geografía, con registro calificado para la sede de Tunja, y una maestría en el área de Preescolar, las cuales se encuentran en avanzado estado de elaboración. En los próximos cinco años debe proyectar un nuevo doctorado. Adicionalmente, debe iniciar el proceso para la acreditación de alta calidad de las maestrías y los doctorados adscritos a la Facultad.

- Incrementar los procesos de internacionalización de la Facultad, en aspectos como:
 - Internacionalización de los currículos, tanto de pregrado como de posgrado.
 - Internacionalización de la investigación, a través de convenios con centros e institutos de alta investigación.
 - Internacionalización de las publicaciones indexadas, sobre todo con las revistas y los libros que se publiquen con el sello editorial UPTC-Facultad de Educación.
 - Incrementar las pasantías de docentes y estudiantes en instituciones acreditadas en el campo científico y en las de mayor desarrollo en Pedagogía, en universidades de Europa y América Latina.
 - Propiciar el manejo de una segunda lengua a docentes y estudiantes para obtener mejores resultados en su proceso de internacionalización.
 - Hacer realidad la creación del Instituto de Investigación en Pedagogía y Educación, lo cual se encuentra en discusión y análisis desde el año 2011.
 - Incrementar los programas de proyección social a los distintos niveles del sector educativo.
 - Generar proyectos y propuestas para implementar políticas educativas a nivel departamental y nacional.
 - Incrementar y mejorar el nivel de las revistas indexadas de la Facultad.
 - Aumentar y mejorar los grupos de investigación avalados por Colciencias e incentivar los nuevos grupos institucionales de la Facultad.

- Lograr en todos los programas de pregrado la acreditación de alta calidad, al igual que la renovación de la acreditación de cada programa.
- Gestionar ante la alta dirección de la Universidad la construcción de un edificio moderno para la Facultad, como reconocimiento a los aportes que ésta ha hecho en sus primeros 80 años de existencia, al sector educativo del país y a la misma institución UPTC.
- Estar atenta para la renovación del Registro Calificado de todas las licenciaturas, pues, están vigentes las resoluciones del Ministerio de Educación que introducen cambios en la práctica integral, pasando a un año de duración y agregando otras restricciones a la Facultad de Educación.
- Fijar una política clara para establecer la relación Facultad-egresados, ya sea creando una asociación de egresados u ofertando actividades académicas de gran impacto pedagógico, metodológico o didáctico hacia estos.

Para terminar esta pequeña mirada a la Facultad de Ciencias de la Educación, en sus primeros ochenta años de existencia, deseo resaltar el liderazgo, reconocimiento y posicionamiento en los ámbitos regional, nacional e internacional, como organizadora de eventos científicos y por su participación en seminarios, congresos, paneles, simposios nacionales e internacionales, organizados por prestigiosas instituciones académicas.

En materia de publicaciones científicas ha logrado grandes reconocimientos, pues, fuera de las revistas enunciadas anteriormente, ha acompañado los procesos para la creación de las revistas *Pensamiento y Acción*, *Acción Pedagógica*, *Nuevos Horizontes Pedagógicos*, *Seminario Permanente de Pedagogía*, *Quehaceres Normalistas*; así como de los periódicos *Avance Universitario*, *Voces y Visos*, entre otros.

Para quienes somos egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC, es un orgullo y un honor ser portadores de ese sello inconfundible, el cual nos ha abierto las puertas del triunfo en los distintos ámbitos del saber y de la administración educativa.

Eterna gratitud a quienes la han orientado y llevado al sitial de honor que hoy sustenta.

Referencias

Decreto 1379 (1934). *Por el cual se crea la Facultad de Ciencias de la Educación para hombres en la ciudad de Tunja.*

Decreto 2655 (1953). *Por el cual se crea la Universidad Pedagógica de Colombia, con sede en la ciudad de Tunja.*

Decreto 80 (1980). *Por el cual se organiza el Sistema de Educación Postsecundaria.*

Forero, G. (2004). *La gestión rectoral y la cotidianidad en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: 1970-2000.* Tunja: Editorial Uptc.

Ocampo, J. (1996). *Educación, humanismo y ciencia. Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.* Tunja: Editorial Uptc.